

Bolaños

Nombre del Municipio: Bolaños.

Región: Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Manuel Villalobos Álvarez.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: el municipio se encuentra en la región norte del estado a una altitud de 880 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de Mezquitic y Villa Guerrero; al sur con San Martín de Bolaños y Chimaltitán con el que también limita al este, y al oeste con el estado de Nayarit. El clima del municipio es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicálido, e invierno seco sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 24 °C y tiene una precipitación media anual de 693.4 milímetros, con régimen de lluvias de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección norte a sur. El promedio de heladas es de dos días al año. Tiene una superficie de 1301 km² (IIEG, 2019).

Población: 7,341 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: los primeros pobladores de esta región vinieron de Etzatlán. En 1530, Pedro Almíndez Chirinos llegó a este lugar enviado por Nuño de Guzmán y lo conquistó. La región fue llamada así en honor del conquistador Toribio de Bolaños, español que al oficio de las armas unió el de descubridor y empresario de minas, a raíz del descubrimiento, en 1548, de la veta a la que pertenecen las minas de Tepec y Bolaños, Real Mina de Bolaños. Hasta 1780, Bolaños ocupó uno de los tres primeros lugares en la explotación de minerales, siendo, a la vez, uno de los tres primeros sitios que sostuvieron el reino de la Nueva España. Por decreto publicado el 19 de febrero de 1833, le fue concedió el título de ciudad. En noviembre de 1861 se establece ayuntamiento en Bolaños. El 18 de septiembre de 1885, por decreto se reelige en municipalidad la comisaría de Bolaños, que había sido suprimida en 1872.

Enlace a la página oficial del Municipio: No tienen, usan facebook: www.facebook.com/gobol1821.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.